




Celebradas las Asambleas de las Secciones Profesionales y proclamadas sus Juntas Directivas

El sábado veinte de septiembre, en la ciudad de Toledo, se celebraron las asambleas generales de las Secciones Profesionales para elegir a los miembros de sus nuevas Juntas directivas. La Junta de Gobierno del Colegio, al no haberse presentado reclamación alguna, en su reunión del

día once de octubre, procedió a la proclamación definitiva de dichas Juntas directivas de las Secciones Profesionales del CDL-CLM. A continuación, publicamos los nombres de uno de los cargos, así como los objetivos, propuesta de trabajo y líneas de actuación programáticas.

Objetivos y propuestas de las Secciones Profesionales Sección Profesional de Docentes de Enseñanzas Universitarias y no Universitarias

| Junta Directiva de la Sección | |
|---|--|
| Presidente: Ismael Díaz Lázaro |  Presidente Junta Directiva |
| Vicetepe.: Francisco López Martínez | |
| Secretario: Enrique Fradejas Medrano | |
| Vocal: Antonio Mora Villamayor | |
| Suplentes: Felipe Gil Ortiz M ^a de las Angustias Ferrer Mora | |

por el futuro. Entendemos, por tanto, que nuestro sector necesita estímulos y respuestas.

Con la UCJC, completamos el principal abanico de nuestro catalogo docente y profesional; los Máster oficiales son obligado paso y superación para acceder a los programas de Doctorado. El CDL-CLM facilita esta oferta formativa de la UCJC a todos sus colegiados, y muy especialmente al colectivo docente.

A la educación universitaria le corresponde el papel estelar en el escenario previsto para los próximos años. Ella debe constituir la punta de lanza de la educación holista a la que corresponda el desarrollo de la nueva cultura, porque es en el nivel educativo superior donde las nuevas generaciones deben ser modeladas con apego a los paradigmas emanados de la reflexión científica, a través de planes y programas académicos transdisciplinarios, integrales y abiertos a la trascendencia.

Como todos sabemos, esta sección profesional entronca y emana directamente de la actividad principal que el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados desarrolla desde hace bastantes años, es decir, la amplia oferta académica como consecuencia de los convenios suscritos con universidades e instituciones educativas. No obstante, entendemos que podemos y debemos acometer acciones que, por una parte potencien los proyectos alcanzados y por otra amplíen nuestros campos profesionales.

La puesta en práctica de los estudios de Grado, ha tenido como consecuencia la multiplicación exponencial de la oferta académica, ampliándose masivamente el catálogo de nuevas titulaciones. Esta realidad obliga a universidades y entidades educativas a conquistar un mercado inquieto, a veces desorientado y preocupado

La innovación educativa abre nuevas vías de estudio, profesionalización y reestructuración del mundo universitario, donde la formación online es más que una realidad, planificándose titulaciones e itinerarios formativos a medida del interesado, que necesita con urgencia dar respuesta a sus necesidades profesionales y académicas.



La reordenación de los profesionales en ejercicio con titulación académica, supone una oportunidad en la que indiscutiblemente estamos obligados a participar. La generalización de las diferentes titulaciones a Grado ha abierto una «total revolución» de intereses profesionales, académicos, económicos y, por supuesto, de competencias, que durante bastante tiempo mantendrá a las diferentes escalas sociales en “activo”, y ahí tenemos que estar; nuestra Sección ya está.

Objetivos y propuestas de las Secciones Profesionales

Sección Profesional de Arqueólogos

| Junta Directiva de la Sección | |
|--|--|
| Presidente: Ana M ^a Segovia Fdez. |  Presidenta Junta Directiva |
| Vicepte.: Concha Claros Bastante | |
| Secretario: Ángel Aranda Palacios | |
| Vocal: Petra Martín Prado | |
| Suplentes: Isidro Gregorio Hidalgo Herrero José Ramón González Fernández | |

Apoyo a la profesión:

- Defensa de los colegiados ante impagos, denuncias, etc., de empresas privadas o la Administración Pública.
- Convenio con aseguradoras para el seguro de responsabilidad civil.
- Apoyo a los arqueólogos en la defensa del Patrimonio ante acciones inadecuadas de particulares o de la Administración.
- Instar a la Administración para que los trámites arqueológicos se realicen sin dilaciones y con la máxima eficacia y rapidez, evitando que el desarrollo del trabajo arqueológico se vea obstaculizado.

Apoyo a la investigación:

- Organización de jornadas, congresos, encuentros, publicaciones, etc.
- Defensa de la propiedad intelectual de los trabajos realizados en el ejercicio de su profesión.
- Convenio con la Dirección General de Patrimonio para la edición de una publicación anual con un resumen de todas las intervenciones arqueológicas realizadas en Castilla-La Mancha.
- Organización de conferencias sobre la protección del Patrimonio a responsables públicos encargados del desarrollo de obras: Diputaciones y Ayuntamientos.
- Organización de conferencias sobre la protección del Patrimonio a responsables de entres privados encargados del desarrollo de obras públicas y privadas: Organizaciones empresariales, Cámaras de Comercio, etc.

- Creación de una página en Internet en la que los colegiados puedan exponer sus descubrimientos, dudas sobre temas de investigación, etc.

Apoyo a la protección del Patrimonio Histórico:

- Regular un protocolo de control de obras para los Ayuntamientos con el objetivo de hacer cumplir la Ley.
- Regular sanciones para los Ayuntamientos que no cumplan con la normativa vigente.
- Ante la tendencia general que observamos de dejar realizar estudios arqueológicos previos y de seguimiento de obras, nos entrevistaremos con el Director General de Cultura para entregarle por escrito la Solicitud de que desde los centros coordinadores se inste a los Ayuntamientos a cumplir la Ley de Patrimonio de Castilla-La Mancha, y que solo se otorguen licencias con los informes arqueológicos correspondientes.



Colaboración con la Guardia Civil:

- Conseguir un Convenio con la Guardia Civil, para que un arqueólogo colegiado, con acreditación y amplia experiencia, colabore a la hora de peritar infracciones sobre el Patrimonio.
- Organizar un curso para los miembros de la Guardia Civil que forman parte del Seprona, en cada una de las provincias, impartidos por colegiados acreditados.



Sección Profesional de Profesores de Enseñanzas no Regladas

| | |
|--|---|
| Junta Directiva de la Sección | |
| Presidente: Ángel L. González Olivares |  |
| Vicepte.: David J. Calvo Rodríguez | |
| Secretario: Verónica Varela González | |
| Vocal: Manuel A. González Madrid | |
| Suplentes: Rosario Cruz Martín-Serrano Ismael Díaz de Gracia | |
| | Presidente Junta Directiva |

La Sección Profesional de Profesores de Enseñanza no Regladas tiene como objetivos generales los que tiene nuestro Colegio Oficial, por lo que detallamos las AREAS y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, específicos de la Sección.

a. Diseño, Gestión y Tramitación de Proyectos:

- Formación Profesional para el Empleo y Certificados de Profesionalidad.
 - Entidades locales.
 - Entidades sin ánimo de lucro.
 - Entidades de formación.
 - Empresas y empresas.
- Formación Continua.
 - Entidades sin ánimo de lucro.
 - Empresas.
- Formación de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Entidades sin ánimo de lucro.
 - Empresas.
- Formación de Protección de Datos.
 - Entidades sin ánimo de lucro.
 - Empresas.
- Formación de Sistemas de Calidad.
 - Entidades sin ánimo de lucro. Y empresas.

b. Asesoramiento para homologación de centros:

- Formación Profesional para el Empleo.
- Certificados de Profesionalidad.
- Formación Continua.
- Formación en Escuelas Deportivas y Centros Deportivos.
- Formación en Actividades Extraescolares.
- Formación en Academias y Centros de Estudios.

c. Docencia e impartición de Proyectos Formativos.

- Formación Profesional para el Empleo.
- Certificados de Profesionalidad.
- Formación Continua.

- Formación de Prevención de Riesgos Laborales.
- Formación de Protección de Datos.
- Formación de Sistemas de Calidad.
- Formación Vial en Autoescuelas.
- Formación en Escuelas Deportivas y Centros Deportivos.
- Formación en Actividades Extraescolares.
- Formación en Academias y Centros de Estudios.

d. Elaboración de Estudios e Informes de Necesidades Formativas.

- Población.
- Colectivos específicos.
- Zonas geográficas.
- Trabajadores/as del tejido empresarial.

e. Publicación de Manuales y Recursos para el Diseño, Homologación y Desarrollo de Proyectos:

- Formación Profesional para el Empleo.
- Certificados de Profesionalidad.
- Formación Continua.
- Formación de Prevención de Riesgos Laborales.
- Formación de Protección de Datos.
- Formación de Sistemas de Calidad.
- Formación Específica (deportivas, folclore,..)

f. Tutela, Seguimiento y Garantía de Profesionalidad en:

- Formación Vial en Autoescuelas.
- Formación en Escuelas Deportivas y Centros Deportivos.
- Formación en Actividades Extraescolares.
- Formación en Academias y Centros de Estudios.

Líneas de Financiación y Subvención.

- Subvenciones oficiales de los proyectos financiados por ayudas públicas.
- Contratación y facturación de servicios prestados (Diseño, Gestión y Tramitación, Asesoramiento para Homologación de Centros, Docencia e impartición de Proyectos Formativos, Elaboración de Estudios e Informes de Necesidades Formativas, Tutela, Seguimiento y Garantía de Profesionalidad).
- Convenios:
 - Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
 - Diputaciones provinciales.
 - Entidades locales.
 - Entidades sin ánimo de lucro.
 - Obras sociales.
 - Colectivo empresarial.



Sección de Orientadores, Psicopedagogos y Pedagogos

| Junta Directiva de la Sección | |
|---|---|
| Presidente: Javier Atance Ibar |  |
| Vicepte.: Luis Toribio Briñas | |
| Secretario: Paloma Garrido López | |
| Vocal: Mercedes Jiménez G ^a -Pozuelo | |
| Suplentes: José Luís Pinés García de Tomás Marina Chocarro Turumbay | |

Presidente
Junta Directiva

Desde la Sección Profesional de Orientadores, Psicopedagogos y Pedagogos del Colegio potenciaremos y apoyaremos las tareas y funciones que los orientadores realizan diariamente en sus centros:

- Orientar la labor del docente hacia la mejora de los estudiantes.
- Motivar a los profesionales de la institución educativa.
- Dotar al profesorado y al equipo directivo de estrategias para la resolución de problemas dentro y fuera del aula.
- Enfatizar los valores de respeto, solidaridad e igualdad en el clima del centro.
- Potenciar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Guiar la labor directiva para que responda a los requerimientos y debilidades de la comunidad educativa.
- Apoyar al estudiante en su desarrollo educativo, emocional y profesional.

Objetivos de nuestra Sección

a) Contribuir de forma eficaz a la formación pedagógica del profesorado, orientada a estándares europeos e internacionales de calidad, atención a la diversidad, apertura e internacionalización de la Educación.

b) Ofrecer a los titulados docentes (Magisterio, habilitados para la Educación Secundaria, Orientadores y Psicopedagogos) Orientación profesional acerca de las oportunidades laborales que se abren desde los ámbitos público, privado, emprendedor e internacional.

c) Explorar y potenciar las oportunidades que, para el profesorado y los agentes de la sociedad, deseen

de participar en Educación, (entre ellos los Colegios Profesionales), ofrece el Espacio Europeo de Educación Superior, y su dimensión europea e internacional.

d) Participar en la Política educativa regional, nacional, y europea, desde un enfoque europeísta e internacional que otorgue un mayor protagonismo a la sociedad civil en educación, y una mayor colaboración entre lo público y lo privado.

Actuaciones y temporalización:

1.- Programación de diversas acciones formativas semipresenciales (homologadas por la Universidad Camilo José Cela).

2.- Ofertar al colegiado y al participante en acciones formativas un servicio de Orientación profesional personalizada acerca de:

a) Oferta de empleo público y sus requisitos.

b) Selección del profesorado en centros concertados y privados y sus requisitos.

c) Oportunidades de iniciativa empresarial.

d) Oportunidades del Espacio Europeo de Educación Superior para los docentes; oferta formativa; asesoramiento y orientación; información de actividades, etc.

3.- Constituirnos en un creador de opinión sobre la Política educativa en nuestra región (opinando también sobre la nacional y europea). Algunos medios: página web del Colegio; editorial de la Revista del Colegio, etc. La base de dicha opinión recaerá en un decálogo de principios.

4.- Creación de un grupo de trabajo dentro de la Sección que nutra de contenidos, materiales, publicaciones y nuevas actividades las acciones formativas programadas. Reconocimientos e incentivos para los participantes de estos grupos de trabajo.

5.- Bajo la organización y moderación del Colegio, y el patrocinio conjunto de varios patrocinadores, se propone la celebración de debates sobre Política educativa regional entre los representantes de dicho sector y de los partidos políticos que se presenten a las elecciones.

6.- Explorar nuevos yacimientos de colegiados; ejemplos: convenios de colaboración con las Asociaciones de Orientadores o Educadores Sociales; colegiados de otros países de la Unión Europea, América Latina, Estados Unidos, China, o potencias emergentes como Brasil...



Objetivos y propuestas de las Secciones Profesionales

Sección Profesional de Traductores e Intérpretes

Junta Directiva de la Sección

Presidente: Luis M. Ruano Mezquita

Vicepte.: M^a Belén Colinet Rodríguez

Secretario: Javier Schez-Verdejo Pérez

Vocal: Virginia Herranz Minguez

Suplentes: M^a Adoración Meco Gallego
M^a Dolores Mora Díaz



Presidente
Junta Directiva

Finalidad. La Sección Profesional de Traductores e Intérpretes del CDL de Castilla-La Mancha pretende ser el punto de encuentro de los profesionales dedicados a la Traducción y a la Interpretación de idiomas en Castilla-La Mancha. Los principales objetivos de esta Sección son los siguientes:

- Impulsar el reconocimiento de las profesiones de Traducción e Interpretación, así como defender los intereses de quienes las ejercen.
- Propiciar las relaciones con asociaciones de profesionales, tanto nacionales como extranjeras, con el fin de intercambiar ideas, conocimientos técnicos, recursos y cualesquiera otros elementos útiles a los fines de la Sección Profesional.
- Organizar cursos, seminarios, concursos y actividades para el fomento y la mejora práctica profesional de la traducción y demás profesiones afines.
- Elaborar y mantener una base de datos de miembros profesionales con vistas a la organización de una bolsa de trabajo.
- Fomentar la relación con empresas de servicios que puedan ofrecer a los asociados sus productos en las condiciones más favorables.

- Promover la colaboración con entidades públicas y privadas para la consecución de los fines señalados.

Acuerdos. La Sección Profesional de Traductores e Intérpretes pretende ser además un referente para todos los traductores e intérpretes de Castilla-La Mancha inscritos en el CDL-CLM. A través de futuros acuerdos de colaboración con Palacios de Congresos (actuales y futuros) de Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Puertollano y Albacete, el CDL-CLM podría colaborar ofreciendo los servicios de los intérpretes o traductores colegiados en los congresos internacionales organizados en dichas ciudades. La Sección Profesional de Traductores o Intérpretes se encargaría de proponer, de entre los profesionales colegiados, los más adecuados para cada uno de los eventos.

Formación. En su afán de mejorar la formación continua de los colegiados, la Sección Profesional de velará por la realización de acciones formativas, cursos, seminarios, charlas,... referentes al campo de la traducción y de la interpretación.

Herramientas. La Sección Profesional de Traductores e Intérpretes incorporará en la página web del CDL-CLM un capítulo dedicado al campo de la traducción e interpretación. El principal objetivo será ofrecer herramientas prácticas y útiles para la labor del traductor e intérprete: enlaces a revistas especializadas, recursos online, diccionarios y glosarios, mercado laboral, ofertas de empleo,...

Bolsa de trabajo. A través de la base de datos de Traductores e Intérpretes colegiados en el CDL-CLM, la Sección estaría en condiciones de ofrecer los servicios de traducción, así como de interpretación a organismos oficiales, empresas privadas o particulares que precisasen dichos servicios.

